



LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA MTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL MEDIO Y SU ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. REFERENTES PARA LA DEFINICIÓN DE LAS LINEAS DE ACCIÓN DE LA MTA	5
3.1. LA EDUCACIÓN MEDIA COMO PIEZA CLAVE PARA LA FORMACIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y SU INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI	5
3.2. DEFINICIÓN DE LAS LINEAS DE ACCIÓN	8
4. REFERENCIAS DOCUMENTALES	11
5. ANEXOS	12
5.1 ANEXOS	12
5.2 TABLAS.....	12
5.3 ILUSTRACIONES	12



1. PRESENTACIÓN

Conformar y poner en marcha la Mesa Territorial de Fortalecimiento de la Educación Media y la Articulación para el municipio de Soacha – MTA- implica el diseño y la implementación de una ruta que convoque la participación de diferentes actores del territorio municipal y regional en perspectiva de trazar políticas y estrategias educativas locales, identificar y articular iniciativas, aunar y coordinar esfuerzos, y recursos para el fortalecimiento de la educación media y al mismo tiempo, la implementación de acciones orientadas a la protección de las trayectorias educativas, la vinculación de los/las estudiantes con el mundo laboral y del emprendimiento, entre otros.

La MTA se constituye en un mecanismo de participación y planeación estratégica municipal hacia el cambio de la educación media y la formación de los/las jóvenes en coherencia con las directrices y política nacional y departamental sobre la base del conocimiento real de la situación de la educación, de sus problemas, pero también de las oportunidades (reconocidas o no) para el planeamiento de las acciones estratégicas que se monitorean en la marcha o y evaluación a partir de la base de información que se identifica y consolida durante el primer momento de contextualización del estado actual de la educación media en el municipio de Soacha.

A partir del análisis de contexto, los procesos de caracterización desarrollados en doce (12) IEO, algunos referentes de carácter nacional, entre otros, se definió este documento con la propuesta de líneas de acción de la MTA, para aportar en la reducción o gestión de problemáticas que tiene la ciudad de Soacha, para el fortalecimiento del nivel medio y su articulación con la Educación Superior.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Conformar un órgano consultivo territorial para la educación media y la articulación, de cara a potenciar en las instituciones educativas procesos de relacionamiento con distintos entes articuladores del ámbito nacional y/o internacional, con organizaciones productivas y gremiales, con asociaciones, etc., teniendo como uno de los referentes los requerimientos del ámbito empresarial y las agendas de competitividad territoriales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Vincular diferentes actores comprometidos con el desarrollo del territorio a constituir la MTA para aunar esfuerzos, inversiones y gestión intersectorial, en el planteamiento e implementación de acciones orientadas a la innovación de la educación media en coherencia con las oportunidades que surgen de los mismos sectores y en respuesta a los intereses y expectativas de los jóvenes y adolescentes de Soacha.
- Avanzar en la calidad de la prestación del servicio de educación media de las y los jóvenes del municipio de Soacha en relación con su trayectoria de vida educativa, laboral y/o emprendedora, mediante la conformación de la Mesa Territorial para el fortalecimiento de la Educación Media y su articulación con la educación superior –MTA-

3. REFERENTES PARA LA DEFINICIÓN DE LAS LINEAS DE ACCIÓN DE LA MTA

Definir y focalizar las líneas de acción de la MTA, supone abordar una ruta que parta de un marco de referencia sobre la importancia estratégica del nivel medio y el papel que juega para asegurar el acceso y permanencia de los estudiantes en los diferentes niveles y grados del sistema educativo, consolidar procesos formativos con y para los adolescentes, integrar la orientación socio ocupacional como parte importante de sus funciones, responder a los requerimientos del siglo XXI y educar para asegurar las trayectorias educativas, sociales y de vida de los estudiantes. Estos referentes conceptuales, son análogos a los planteados como fundamento del proceso general de caracterización de las trece instituciones educativas en proceso de conversión a media técnica o fortalecimiento de énfasis.

De este marco de referencia se derivaran las líneas de acción propuestas para la MTA, que a su vez serán compartidas a los distintos actores identificados y sobre las cuales se buscará de ellos, aportes y complementaciones sobre los focos que en cada línea se deben abordar como parte del plan de acción del 2023.

Ilustración 1. Fundamentación – líneas de acción



3.1. LA EDUCACIÓN MEDIA COMO PIEZA CLAVE PARA LA FORMACIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y SU INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI

La importancia que ha cobrado la educación media es evidente. Por un lado, el contexto social hacia el cual se hace necesario preparar a las nuevas generaciones reclama la constitución de un nuevo paradigma educativo, centrado en el estudiante y en el desarrollo de las competencias para vivir y desenvolverse en el siglo XXI, debido a su carácter volátil y disruptivo, fuertemente influenciado por los entornos digitales y la permanente revolución científico-tecnológica. Por otro, los adolescentes no sólo necesitan desarrollar sus habilidades cognitivas y meta-cognitivas para reconocer la utilidad del conocimiento en diferentes ámbitos sociales. Además, requieren una educación socioemocional que les ayude a forjar el carácter, un sentido para sus vidas y asumir posiciones éticas frente a diversos dilemas que el mundo actual plantea.

En estas circunstancias, la educación media hoy es, por necesidad, claramente obligatoria y esencial para completar la formación personal y facilitar el tránsito a la vida en sociedad. Por lo tanto, es la pieza clave para:

a. Asegurar el acceso y permanencia de los estudiantes en los diferentes niveles y grados del sistema educativo

Como nivel inter-fase entre la educación básica y la oferta de educación posmedia, cumple una función articuladora del sistema educativo. De su calidad, pertinencia y relevancia depende la movilidad social, laboral y educativa de sus egresados.

En este aspecto, sólo si logra erigirse como una educación socialmente útil para el ingreso a estudios superiores y/o vincularse al mundo del trabajo en condiciones que les permita mejorar su calidad de vida, es posible que las familias de todos los sectores sociales motiven a los niños, niñas y jóvenes a que permanezcan y completen todos los ciclos educativos.

b. Consolidar procesos formativos con y para los adolescentes

La educación media como educación para los adolescentes nace de la complejidad creciente de la sociedad actual, que, como se ha señalado, demanda la formación de nuevas habilidades, las cuales sólo se pueden desarrollar en las instituciones educativas. De forma tal que ha venido asumiendo tareas de crianza que anteriormente le eran delegadas únicamente a la familia. Al respecto, es de subrayar que no se trata sólo de aquellas que entrañan los aspectos cognitivos, sino, además, de la formación emocional.

Es así como, la educación media se concibe como una “escuela para adolescentes” (Tenti, E.1999). Al graduarse sus estudiantes deben asumir la vida de adultos, hecho al que no se hace referencia particularmente en el marco normativo colombiano, pero que reviste gran importancia para adecuar los currículos y las pedagogías a las características y necesidades de sus estudiantes.

Hoy en día se reconoce a la adolescencia como un momento particular en la vida de los seres humanos, con características únicas, derivadas de la contradicción emocional y los cambios biológicos (Carvajal, 1994). Como ciclo vital, comprende una etapa adaptativa individual y social hacia la adultez, determinado por la gran actividad del cerebro en el segundo momento de poda intelectual (Frith, U. y Blakemore, S. J. 2015)

La corteza frontal del cerebro adolescente se desarrolla lo que significa la configuración plena de las funciones cognitivas y capacidades emocionales. En términos generales, respecto a las primeras, consolida el pensamiento abstracto y la prefiguración de ideas tendientes a su concreción en la realidad, mediante el análisis lógico, estratégico, crítico y meta-cognitivo. En relación con los aspectos emocionales, florece el sentido de solidaridad, justicia y autonomía, principalmente (Ibídem).

Por lo tanto, sus procesos educativos son esenciales para afianzar la identidad personal, despertar el sentido de conciencia social; construir autonomía mediante el reconocimiento los talentos, capacidades e intereses propios; asumir responsabilidades y desarrollar estructuras mentales relativas al pensamiento: analítico, crítico, emprendedor y demás competencias clave al mismo tiempo en el que el cerebro adolescente las está configurando en la llamada segunda poda intelectual.

En coherencia, la educación media ha de constituirse en espacio propicio para la exploración y experimentación tanto del conocimiento como de las formas de relacionarse y participar en asuntos colectivos, como apoyo del tránsito a asumir la adultez. Igualmente, el análisis de problemas, preguntas e indagaciones de diferente orden, incluyendo los dilemas éticos y aquellos que se refieren al sentido de justicia, los cuales, normalmente, confrontan

el mundo adolescente con el mundo adulto, y que es necesario incorporar al aula para sentar puntos de vista argumentados.

c. Integrar la orientación socio ocupacional como parte importante de sus funciones

En relación con lo señalado en el apartado anterior, la orientación socio ocupacional se consolida como función de la educación media debido a la necesidad de formar a los estudiantes para tomar decisiones determinantes. En estas condiciones, ya se ha señalado la importancia de constituir espacios para la formación de competencias básicas y socioemocionales, que les permita trazar un plan de futuro sólido hacia las definiciones personales y trayectorias a seguir.

Al considerar las decisiones que los egresados deben tomar, normalmente se hace alusión a la elección de una actividad productiva, profesión o carrera. Sin embargo, no son las únicas, teniendo en cuenta la creciente incertidumbre y soledad del individuo en la sociedad actual. En este aspecto, algunos estudios en los que se entrevistó a un grupo de estudiantes, concluyen que el espectro de decisiones y acciones de la orientación socio ocupacional es mucho más amplio, pues trata aspectos de la experiencia personal de adolescentes caracterizados por su heterogeneidad en cuanto a perspectivas, incertidumbres y los asuntos que los ocupan.

En este punto, se ha señalado lo siguiente: “Después de la media aparece un horizonte social complejo, frente al cual se hace necesario contar con la formación, la preparación y la autonomía personal suficiente para escoger un destino ocupacional, un rol social y un camino educativo, lo que va más allá de decidir una carrera o profesión. Entraña el mundo de la vida, la familia, la participación social, los anhelos, el poder plasmar talentos y esfuerzos en un ámbito social y en la esfera de la expresión personal. Es por esta razón que la orientación socio ocupacional (O-SO) se constituye en un tema importante y, a su vez, en una de las principales funciones de la educación media. ” (Acuña, E. M. y Bernal, I. 2012. pg. 16)

Por lo tanto, entraña un trabajo en acción, concebido para experimentar responsabilidades concretas respecto a lo que significa sostenerse por sí mismo. En este orden de ideas, en la educación media, además de generar sistemas de información actualizados sobre ofertas educativas y oportunidades en el mundo del trabajo, la orientación socio ocupacional implica, además, la apertura de espacios de inmersión o alternancia en escenarios laborales y de la educación superior, el desarrollo de prácticas en diferentes escenarios de la realidad social, encauzados de forma intencional para asegurar la adquisición de competencias socioemocionales.

d. Responder a los requerimientos del siglo XXI

La sociedad del siglo XXI es definida como sociedad del conocimiento o era digital, cuyos cambios, acelerados y permanentes, han transformado de forma rotunda la vida de la humanidad. En su seno, el mundo asiste a la cuarta revolución industrial, en la que diferentes desarrollos tecnológicos condicionan la organización social. Son de mencionar las transformaciones en: las relaciones laborales, la producción de bienes y servicios, las profesiones, puestos de trabajo, relaciones interpersonales mediadas por dispositivos electrónicos, entre otras.

Desenvolverse en contextos sociales del mundo contemporáneo, globalizado, complejo y volátil, exige el dominio de habilidades, capacidades y actitudes para hacer un uso adecuado de las TIC, y aplicar la ciencia y tecnología en los diferentes ámbitos de la esfera social; convivir en la diferencia; comunicarse de manera asertiva; aprender

permanentemente para la adaptabilidad laboral; responder a los desafíos sociales, ambientales y éticos del siglo XXI; tomar decisiones y defender la autonomía ante la incertidumbre y vulnerabilidad de la vida diaria.

Para potenciar el desarrollo de estas competencias, los procesos formativos de la educación media, como ya se ha venido señalando, han de conducir al estudiante hacia: la definición de un sentido personal de vida; participar y desenvolverse en una sociedad que cambia permanentemente; sobreponerse al fracaso y a los cambios repentinos; tomar decisiones respecto al trabajo, carrera y diseñar un plan de futuro para acceder al mundo del trabajo y/o ser admitido en la educación superior; capacidad para el auto-aprendizaje (aprender a aprender).

e. Educar para asegurar las trayectorias educativas, sociales y de vida de los estudiantes

Por lo señalado, evidentemente la idea de terminalidad en la educación media pierde todo sentido. En las condiciones actuales, no puede concebirse como el último paraje del trayecto escolar dada la necesidad de definir diferentes destinos profesionales y aprender a lo largo de la vida.

Es en la educación media donde se lleva a cabo el proceso de relevo generacional, a través del cual es posible observar si los adolescentes de todos los grupos sociales reciben la educación que necesitan para trazar rutas de movilidad social ascendente o si, por el contrario, quedan estancados en círculos de reproducción de las condiciones de desigualdad prevalentes en la sociedad. Esto último ocurre básicamente en dos casos; cuando la matrícula no se universaliza, como ocurre en Colombia ; o cuando, aunque se obtenga el título de bachiller, la baja calidad de la educación que se recibe, no genera cambios sustantivos en las vidas de sus egresados.

En esta perspectiva, a la educación media se le atribuye la mayor responsabilidad del sistema educativo en la selectividad social. Es en este tramo educativo en el que los estudiantes, dependiendo de su origen social, transitan por vías de encarrilamiento social, o incluso quedan atrapados en callejones sin salida. De esta manera, las rutas por las que transitan los separan por grupos socio-económico hacia diversos programas y/o itinerarios educativos que conducen a profesiones u ocupaciones diferenciadas por el estatus social que confieren a quienes los ocupan. (Moreno, J. M. 2006)

En consecuencia, el acceso a las profesiones y puestos de trabajo de mayor valoración social y económica se facilita o se limita dependiendo de la calidad, pertinencia y relevancia de la educación recibida. Son los adolescentes pertenecientes a los sectores de bajos ingresos quienes tienen que afrontar exámenes altamente selectivos para competir por los escasos cupos en la educación superior pública, por lo que la gran mayoría se quedará sin posibilidades reales de profesionalizarse, lo que marcará sus oportunidades en el futuro y las condiciones en que ingresarán al mercado laboral.

Por esta razón, el currículo y la pedagogía de la educación media deben proyectar la construcción de trayectorias de vida, bajo el propósito específico de generar equidad social y constituir los cimientos sobre los cuales asegurar la materialización de los derechos sociales, educativos, laborales y humanos a todos, sin distinción de clases, género, etnia, o lugar de residencia rural – urbana.

3.2. DEFINICIÓN DE LAS LINEAS DE ACCIÓN



Los referentes desarrollados antes, nos dan el marco y sentido al planteamiento de las líneas de acción propuestas para la MTA, señalando que, si bien es un planteamiento con soporte conceptual consistente, es una propuesta que seguirá estando sujeta a modificaciones, reorientaciones y aun proceso permanente de revisión y análisis por parte de la SEM y de los actores vinculados.

Ilustración 2. Líneas de acción

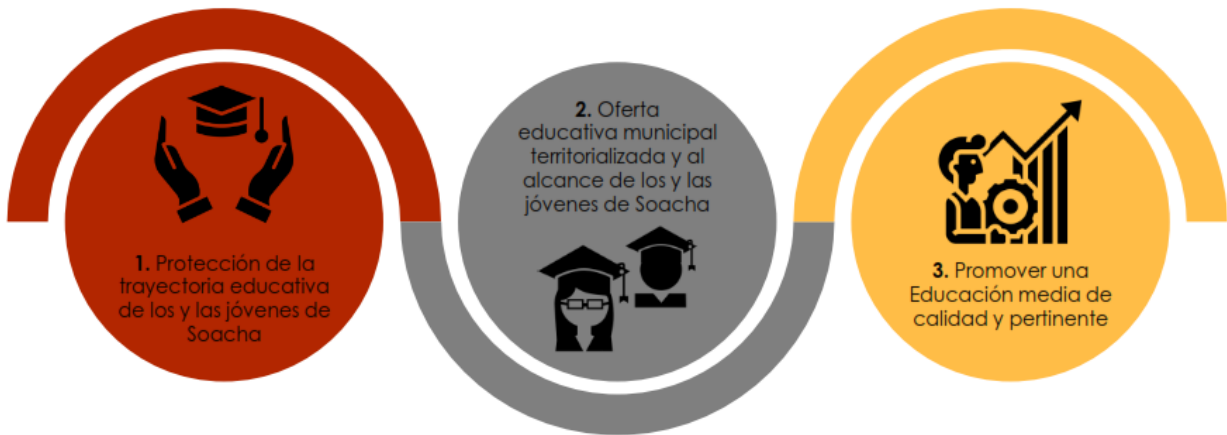


Tabla 1: Definición de líneas de Acción

Definición de líneas de acción (Temas y subtemas)	
<p>01</p> <p>Línea 1. Protección de la trayectoria educativa de los y las jóvenes de Soacha</p>	<p>Orientada a que el ecosistema educativo municipal, sea garante de trayectorias educativas completas, y que las y los jóvenes puedan fortalecer, entre otras, sus capacidades para el ejercicio de la ciudadanía, su ingreso al mundo laboral y/o al diseño e implementación de un emprendimiento.</p> <p>Igualmente, éste eje puede tener como foco de indagación y acción la superación de los factores multidimensionales de la exclusión educativa, referida no solo al acceso y permanencia o retención, sino a las situaciones como la financiación de la educación superior, las características del diseño curricular, las estrategias pedagógicas y didácticas que propicien la inclusión, el enfoque de género, el territorio y la trayectoria de vida, así como las interacciones y apoyo de los diferentes actores del sistema educativo municipal, departamental, nacional y global. Algunas preguntas orientadoras para la construcción participativa podrían ser: ¿Qué acciones se pueden diseñar e implementar desde la municipalidad y mediante gestión de alianzas territoriales, nacionales e internacionales para superar los índices de exclusión escolar de los y las jóvenes de Soacha? ¿Qué acciones de formación y capacitación docente para la protección de trayectorias educativas en las IEO? ¿Qué acciones pedagógicas para el reconocimiento de las diferencias (culturales, socioeconómicas,</p>



Definición de líneas de acción (Temas y subtemas)	
	etnia, género, entre otras) en el trabajo en aula, que disminuyan las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación vinculando las particularidades sociales y culturales de los estudiantes?
<p>02</p> <p>Línea 2. Oferta educativa municipal contextualizada y al alcance de los y las jóvenes de Soacha</p>	<p>Con la intención de reorganizar la oferta educativa en el nivel medio y en educación superior de manera que sea atractiva, en tanto responde a las oportunidades de los sectores productivos que inciden en el desarrollo económico del municipio y región y por tanto en oportunidades de vinculación laboral y o en la generación de emprendimientos para los y las jóvenes. Importante la cualificación y diversificación curricular en coherencia con los requerimientos de los avances en ciencia, tecnología, comunicación e información que exige el mercado y las competencias y habilidades que demandan, el desarrollo de las mismas en el presente siglo. Algunas preguntas orientadoras para el desarrollo de este eje: ¿cuáles son las exigencias de cualificación del talento humano que requiere el sector productivo municipal? ¿Cómo cualificar e innovar las actuales ofertas educativas en educación media y hacia la educación superior? ¿Cuáles son los intereses y expectativas de los y las jóvenes del municipio en relación con su trayectoria de vida?</p>
<p>03</p> <p>Línea 3. Soacha promueve la Educación media de calidad</p>	<p>Fortalecer las estrategias de política educativa municipal para una educación media con calidad, en donde los y las estudiantes sean el eje de la acción pedagógica y didáctica institucional. Por tanto, la política educativa municipal deberá diseñar y promover procesos de actualización del PEI, la reorganización curricular, la formación docente en innovación pedagógica, en referentes relacionados con las exigencias del marco nacional de cualificación, en relación con los requerimientos de talento humano en el sector productivo (primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario) y como proveedor de información y herramientas para el rediseño curricular. Es decir, plantear una política educativa municipal orientada a la generación de estrategias para que la oferta educativa sea atractiva para los jóvenes a la vez que diversa, inclusiva, de calidad y pertinente frente al contexto.</p>

4. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Acuña, E. M. (2012). Orientación Socio Ocupacional en la Educación Media. Estudio de casos. En U. Javeriana, *Tesis de grado para optar por el título de maestría* (pág. 16). Bogotá D.C.
- Bisquerra, R. y. (2012). *Educación emocional: estrategias para su puesta en práctica*. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/169328>
- Carvajal, G. (1994). *Adolecer: aventura de una metamorfosis*. Bogotá: Tiresis. . Bogotá D.C.
- Crispin, M. L. (2011). *Aprendizaje Autónomo*. Obtenido de http://ri.iberomx/bitstream/handle/iberomx/3367/CZML_Cap_Lib_01.pdf?sequence=1
- Frith, U. y. (2015). *Cómo aprende el cerebro. Las claves para la educación*. Ariel.
- Moreira, M. A. (2000). *Aprendizaje significativo: teoría y practica*. Madrid: Aprendizaje Visor. Madrid: Colección Aprendizaje.
- Moreno, J. M. (2006). *El desafío de la calidad de la educación secundaria. Profesorado. Curriculum y Formación de Profesorado*.
- Moya, J. (Diciembre 2007). ¿Cuáles son las competencias básicas en los diseños curriculares? *Revista Escuela*. nº 3.
- Nacional, M. d. (2016). *Estrategia de formación de competencias socioemocionales en la educación secundaria y media. Guía del docente Undécimo grado*. Bogotá D.C.
- Nacional, M. d. (s.f.). *Articulación de la educación con el mundo productivo. Competencias Laborales Generales. Serie Guías #21*. Bogotá D.C.
- Tenti, E. (1999). *Una escuela para los adolescentes. Materiales para el profesor-tutor*. Buenos Aires: UNESCO-UNICEF.
- UNESCO. (2000). *Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes (con los seis marcos de acción regionales)*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa

5. ANEXOS

5.1 ANEXOS

No aplica

5.2 TABLAS

Tabla 1: Definición de líneas de Acción9

5.3 ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Fundamentación – líneas de acción.....5

Ilustración 2. Líneas de acción9